



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Humanidades*  
*Área Económico-Financiera*

### PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2021-F.H.

EXPEDIENTE N°: 28-2021-00806

**APERTURA: 04 / 10 / 2021 HORA: 11:00 hs.-**

1. La presente Contratación Directa autorizada por Resolución N° 1158/21-D tiene por objeto la contratación de **“Servicio de Encuadernación”** de documentos públicos emitidos por esta Facultad.
2. Esta contratación se regirá por las disposiciones del Dcto. 1030/16 Art. 27 inciso a) - Compulsa abreviada del apartado 1 del inciso d) del artículo 25 del Decreto N° 1023/01 y por este pliego de condiciones particulares.
3. La Facultad se reserva el derecho de declarar total o parcialmente desierta la adjudicación de la contratación a la que se refiere esta comunicación, sin que ello genere derecho a formular objeciones o impugnaciones o a reclamar resarcimientos, indemnizaciones ni reconocimiento de gastos por los oferentes participantes.
4. Está permitida la participación en la contratación a la que esta comunicación se refiere de potenciales proveedores a los que la misma no sea remitida, a partir de la utilización de la información cuya difusión se realice en el sitio web de la Facultad <http://hum.unne.edu.ar/comprasycontrataciones/index.htm>.
5. Las Propuestas se Presentarán en original y en sobre cerrado con la leyenda:

<p>“FACULTAD DE HUMANIDADES - UNNE – DIVISIÓN CONTRATACIONES CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2021 APERTURA: 04 / 10 / 2021 HORA: 11:00 Hs.</p>
---

Los días de atención de la División Contrataciones son de Lunes a Viernes en el horario de 08:00 a 13:00 hs en el Área Económico Financiera de la Facultad de Humanidades – Av. Las Heras 727 – 3500 Resistencia - Chaco.

6. Las consultas y aclaraciones al presente pliego se realizarán POR ESCRITO y serán recibidas únicamente a la dirección institucional: [compras@hum.unne.edu.ar](mailto:compras@hum.unne.edu.ar) El Pliego es sin costo.
7. La Presentación de Oferta implica: a) Para cada renglón: 1 – cotizar elementos de primera calidad; 2 - indicar características específicas del material y los trabajos a realizar; 3 - establecer el Precio Unitario con IVA incluido; b) el Precio Total expresado en número y letra con referencia a la unidad de medida determinada en PESOS; c) Deberá llevar firma y sello en todas sus fojas; d) Indicar el Plazo Máximo de entrega.
8. Los Oferentes deberán adjuntar dentro del sobre, la Constancia de Vista de Ejemplares, otorgada por el Director de cada Área emisora de documentos, luego de la toma de conocimiento total y en detalle del tipo y forma de encuadernado que se solicita. La falta de esta Constancia será motivo de la no consideración de la Oferta a los efectos de la Adjudicación.
9. El período de mantenimiento de la oferta no podrá ser inferior a treinta (30) días corridos, contados a partir de la fecha del acto de apertura determinado en el punto 10.
10. El **Plazo** máximo para la **Presentación de Oferta** vencerá improrrogablemente a la hora **10:00** del día **04 de Octubre de 2021**. Los sobres de ofertas que ingresen con posterioridad a ese plazo no serán abiertos, y serán devueltos por la UOC al oferente que los haya presentado o remitido. La Apertura de los sobres tendrá lugar a la hora **11:00** del mismo día especificado anteriormente y dará lugar a la confección de un acta. Si el día señalado para la presentación y apertura de las propuestas no fuera laborable, el mismo tendrá lugar el día siguiente, a la misma hora.



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Facultad de Humanidades*

*Área Económico-Financiera*

**11.** El adjudicatario deberá entregar los tomos encuadernados dentro del plazo estipulado, libre de gastos por embalaje, flete, acarreo, descargas, seguros en el Departamento de Despacho y en el Área de Gestión de Estudios de la Facultad de Humanidades de la U.N.N.E. – Av. Las Heras 727 – 3500 Resistencia-Chaco, en el horario de 8:00 a 12:30 hs.

**12.** Las Áreas solicitantes recibirán los bienes con carácter provisional y los recibos o remitos que se firmen quedarán sujetos a la conformidad de la recepción. La Conformidad de la Recepción **definitiva** se otorgará dentro del plazo de Cinco (5) días, a partir de la recepción de los bienes o servicios objeto del contrato.

**13.** El pago se efectuará por intermedio de la Tesorería de la Facultad dentro de los cinco (5) días hábiles de recepcionados los bienes de total conformidad. La Universidad Nacional del Nordeste –CUIT Nº 30-99900421-7 es sujeto exento en IVA por los que los Proveedores no discriminan el Impuesto (Factura B).- Como AGENTE DE RETENCION de los impuestos a las Ganancias, Ingresos Brutos y Valor Agregado se practicarán los que correspondan al momento de pago.-

**14.** En el momento de realizar la oferta y formando parte de la misma, los interesados deberán presentar DECLARACIÓN JURADA en el formulario modelo que se adjunta o en hoja separada con los datos requeridos y aceptando la obligación de acreditar efectivamente los extremos exigidos por la Reglamentación vigente. Deberán presentar también fotocopia de su constancia de inscripción ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y la Administración Tributaria Provincial (ATP).

**15.** Descripción del trabajo:

Renglón	Cantidad	Características
01	80 (Ochenta)	Encuadernación de hojas sueltas de tamaño oficio, con costura a mano y pegado. Refuerzo de lomo con cartulina 180 grs. Con impresión de portada multicolor. Tapa dura entera con funda en vinilo impreso color marrón de 3mm de espesor con logo, letras color oro, identificados por año, número de tomo y resoluciones que abarca. Los tomos serán de hasta 2 cm cada uno. <ul style="list-style-type: none"><li>• La Dirección de Gestión Administrativa extenderá constancia de visualización de ejemplares.</li></ul>
02	13 (Trece)	Encuadernación de hojas sueltas de tamaño A4 con costura a mano y pegado. Refuerzo de lomo con cartulina 180 grs. Tapa dura con autoadhesivo vinílico impreso, color negro con logo, letras color oro, identificados por año, número de tomo y actas que abarca. Los tomos serán de hasta 300 hojas cada uno. <ul style="list-style-type: none"><li>• La Dirección de Gestión Estudio extenderá constancia de visualización de ejemplares.</li></ul>
03	3 (Tres)	Encuadernación de hojas sueltas de tamaño A4 con costura a mano y pegado. Refuerzo de lomo con cartulina 180 grs. Tapa dura con autoadhesivo vinílico impreso, color bordo con logo, letras color oro, identificados por año, número de tomo y actas que abarca. <ul style="list-style-type: none"><li>• La Dirección de Gestión Consejo Directivo extenderá constancia de visualización de ejemplares.</li></ul>
<b>NOTA</b>	<b>- IMPORTANTE:</b> La documentación que se entregue para la encuadernación se hará en forma parcial, en común acuerdo con el adjudicatario, con el objeto de efectuar un mejor control de la documentación que se entregue y de la que posteriormente se reciba.	

.....  
Firma y sello del proponente y/o representante legal.-



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Humanidades*  
*Área Económico-Financiera*

**Declaración Jurada – Decreto N° 825/88 (Artículo 4°, apartado m).**

Localidad y Fecha: Resistencia, .... de ..... de 2.021.-

Contratación Directa: N° ... / 2021.-

Fecha de Apertura: ... / ... / 2021 - HORA: 09:30.-

**DECLARO BAJO JURAMENTO ESTAR HABILITADO PARA INTERVENIR EN LA LICITACION/CONTRATACION SEÑALADA PRECEDENTEMENTE EN RAZON DE QUE LA FIRMA CUMPLE CON LOS REQUISITOS ENUMERADOS EN EL INCISO 2 DEL DECRETO N° 825/88.**

**DEJO EXPRESA CONSTANCIA QUE ME COMPROMETO A PROPORCIONAR TODOS LOS INFORMES O REFERENCIAS QUE ME FUERAN REQUERIDAS DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL INCISO 2, APARTADO d) DEL DECRETO CITADO PRECEDENTEMENTE.**

**EN CASO DE RESULTAR PREADJUDICADO EN LA LICITACION DE REFERENCIA ACREDITARE EN FORMA EFECTIVA LOS EXTREMOS QUE ESTABLECE EL INCISO 2 DEL REFERIDO DECRETO, DENTRO DEL PLAZO DE DOS (2) DIAS A CONTAR DE LA PUBLICACION DE LA PREADJUDICACION EN EL BOLETIN OFICIAL (Transcripto en el pié de página).**

FIRMA:.....

ACLARACION DE FIRMA:.....

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: TIPO:.....N°:.....

CARGO:.....

- **EN CASO DE ESTAR COMPROMETIDA LA FIRMA EN LO PREVISTO POR EL INCISO 3 DEL DECRETO N° 825/88 SE INTERCALARA COMO TERCER PARRAFO DE LA DECLARACION JURADA, LO SIGUIENTE:**

**EN CUANTO A LOS REQUISITOS QUE FIJA EL APARTADO b) y/o c) NO SE CUMPLIMENTAN POR ESTAR COMPRENDIDOS EN LA EXCEPCIONES QUE FIJA EL INCISO 3, APARTADO (del d) al h)) SEGÚN CORRESPONDA (Transcripto en el pié de página).**

**DECRETO N° 825/88**

**INCISO 2:** para contratar con el **ESTADO** se requerirá:

- Tener capacidad para obligarse
- Dar cumplimiento con lo establecido por el Código de Comercio en los Artículos 33 y 44.
- Tener casa de comercio o fábrica establecida en el país con autorización o patente que habilite para comerciar en los renglones en que opera, o ser productor, importador o representante autorizado de firmas establecidas en el extranjero.
- Proporcionar los informes o referencias que le fueran requeridos.

**INCISO 3:** podrán contratar sin los requisitos establecidos en los apartados b) y c) del Inc. 2:

- Los comerciantes que comúnmente no cumplimenten los requisitos establecidos por los Artículos 33 y 44.
- Los artesanos, obreros, artistas y profesionales.
- Las sociedades en formación por el plazo de SEIS (6) meses a contar desde la fecha de inscripción.
- Propietarios circunstanciales de una mercadería cuando se trata de personas que no se dedican habitualmente a la venta de la misma.
- Postores en pública subasta u oferente en ventas de bienes del Estado. f) Locadores o locatarios de inmuebles.
- Firmas extranjeras sin sucursales ni representación en el país, cuando se presenten en licitaciones internacionales.
- Suscripción de diarios, revistas y publicaciones especializadas.





Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Humanidades  
Área Económico-Financiera

**3 – DATOS DE LOS CONYUGES (En el orden observado en el apartado 2).**

Nº ORDEN	APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		OBSERVACIONES
		TIPO	NUMERO	
1				
2				
3				
4				

**LOS RESPONSABLES DE LA FIRMA DECLARAN QUE:**

- a) No están suspendidos o inhabilitados por la **Contaduría General de la Nación** por aplicación de las sanciones previstas por el Decreto N° 5.720/72, modificado por Decreto N° 825/88, ni configuran los casos previstos en el inciso 4 apartado b) , c), d) y e) del citado Decreto N° 825/88.
- b) No ocupan cargos como agentes o funcionarios del **Estado** en los términos del Decreto N° 22.140.
- c) No se encuentran en estado de concurso, quiebra o liquidación o concurso preventivo, ni están inhabilitados.
- d) No se hallan condenados en causa criminal.
- e) No fueron declarados por autoridad competente deudores morosos impositivos provisionales o del fisco.

**EN MI CARÁCTER DE.....DE LA FIRMA, DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE SON CORRECTOS Y ME COMPROMETO A PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA SU VERIFICACION EN CASO DE RESULTAR PREADJUDICATARIO DE LA PRESENTE LICITACION/CONTRATACION, DENTRO DEL PLAZO QUE FIJA EL DECRETO N° 825/88.**

Localidad y fecha:.....

Firma del Responsable:.....

Aclaración de firma:.....

Documento de Identidad: tipo:.....Nº:.....